

ACTA SESION ORDINARIA COMISION DE TITULOS	
Fecha reunión:	05 de febrero de 2025
Hora comienzo:	9:30
Hora finalización:	10:15
Lugar de celebración	Híbrida (presencial y por videoconferencia)
Asistentes:	<ol style="list-style-type: none"> 1. D. Manuel Arcila Garrido (Presidente de la Comisión de Títulos y Vicerrector de Títulos y Calidad). 2. D. José María Biedma Ferrer 3. D. Francisco Javier García Pacheco por delegación de D. José Antonio Perales Vargas Machuca (Vicerrector de Profesorado) 4. D^a María Jesús Ortega Agüera 5. D^a Milagros de la Orden Gandolfo 6. D. Manuel Otero Mateo 7. D^a. Olga de la Pascua Ramírez 8. D. Vicente Castañeda Fernández 9. D^a. Rita Benítez Mota 10.D. Pedro Araujo Pinzón 11.D. Miguel Ángel Pérez Bellido <p>Excusan la asistencia el siguiente profesorado:</p> <p>D. Luis Escoriza Morera D. Gerardo Fernández Barbero</p>
ORDEN DEL DÍA:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de las modificaciones sustanciales y no sustanciales de memorias de Grado, Máster y Programas de Doctorado 	
TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS ALCANZADOS:	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VFSSTPM4ZTPB4YAAVO7QC64	Fecha	06/02/2025 08:20:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ARCILA GARRIDO (VICERRECTOR DE TÍTULOS Y CALIDAD - DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA)		
Firmado por	JOSE MARIA BIEDMA FERRER		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VFSSTPM4ZTPB4YAAVO7QC64	Página	1/2



1. PUNTO ÚNICO: Aprobación, si procede, de las modificaciones sustanciales y no sustanciales de memorias de Grado, Máster y Programas de Doctorado

El Presidente toma la palabra y comenta las solicitudes de modificaciones no sustanciales presentadas de las memorias de los títulos y la modificación sustancial de la memoria del Programa de Doctorado en Derecho.

Se aprueba por asentimiento la relación de solicitudes de modificaciones no sustanciales indicada en la siguiente tabla.

PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL

RELACIÓN DE SOLICITUDES - Febrero 2025

ID	Centro	Tipo	Título	Tipo solicitud	Modificación propuesta	Ámbito de conocimiento
2502553	ESI	G	Ingeniería Aeroespacial	Conjunta	Ámbito de conocimiento	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
2502561	ESI	G	Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto		Ámbito de conocimiento	
2501759	ESI	G	Ingeniería Informática	Individual	Ámbito de conocimiento	Ingeniería informática y de sistemas
2501764	EIMANAR	G	Ingeniería Radioelectrónica	Conjunta	Ámbito de conocimiento	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
2501762	EIMANAR	G	Marina		Ámbito de conocimiento	
4314329	EDUCA	M	Gestión Portuaria y Logística	Individual	Ámbito de conocimiento Cambio adscripción centro Actualización personas asociadas	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación
4318442	F Ciencias Sociales	M	Investigación y Análisis del Flamenco	Individual	Ámbito de conocimiento Actualización personas asociadas	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales
2502558	F Ciencias	G	Biotecnología	Individual	Ámbito de conocimiento	Bioquímica y Biotecnología
2502562	F Ciencias	G	Enología	Individual	Ámbito de conocimiento	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos
2501761	F Ciencias	G	Ingeniería Química	Individual	Ámbito de conocimiento	Ingeniería Química, Ingeniería de los Materiales e Ingeniería del Medio natural

También se aprueba por asentimiento la modificación sustancial del Programa de Doctorado en derecho.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:15 horas, el Presidente de la Comisión de Títulos da por concluida la reunión.

<p>VºBº</p> <p>Presidente de la Comisión</p>	<p>Firma:</p> <p>Secretario</p> <p>de la Comisión</p>
--	---

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VFSSTPM4ZTPB4YAAVO7QC64	Fecha	06/02/2025 08:20:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MANUEL ARCILA GARRIDO (VICERRECTOR DE TÍTULOS Y CALIDAD - DEPARTAMENTO DE HISTORIA GEOGRAFÍA Y FILOSOFÍA)			
Firmado por	JOSE MARIA BIEDMA FERRER			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VFSSTPM4ZTPB4YAAVO7QC64	Página	2/2	